



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-21296/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003476

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 21 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

VALENT DE MEXICO SA DE CV
AVENIDA VALLARTA , 6503 , G 8
CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN
45010, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 31100162

R.F.C. ó C.U.R.P.

VME940419T62

VIGENCIA INICIAL

21 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

REGIMENT / VELOCITY (BISPYRIBAC SODIO)

NÚMERO CAS

125401-92-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

10000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE (PRODUCTO TÉCNICO): JAPÓN; PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE (PRODUCTO FORMULADO): ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

N/A

PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

NUEVO LAREDO, COLOMBIA,
GUADALAJARA, AEROPUERTO, CD.
JUAREZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

N/A

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Y6XlxQtbk0ggKf658C0jq0KAREGVzkRKRJFD8aptx84GsuYF8ziAZfzg3WJiiK4B88k7RDYcjVub
Dd6K5ofnutT8rmeqUFRMMkEG5QIGCJHn/k78FLhWlabHzfAejmXIRIJVry7N6r3b02dA6M/YFLv
6ObGvHaXqC+JE0MWxoK/Rrz+eS0Jen9b3BK+SWzGJfbc3Xvsmp/DkzyYoYWICXEYp+p/e+OIQX0y
kEAK315X2Gyl+oEofpiTUU0ItAyIFse+fMLU/lgz4bRpkH7XWI+g7imiFlhEuZrfl/rBoUmQKVg
dGS2U9kDhbJd9dHM8thf9R4FJQTPMKmVnWYN/Q==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

